EXPTE. D- 3723 /17-18



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

COE DIST

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Provincial la Revista "ATRAPAMUROS", la cual es realizada por el colectivo de educación popular en contexto de encierro del mismo nombre, y que el viernes 22 de septiembre del 2017 presenta su octavo numero en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, resultando de interés educativo y cultural el trabajo realizado por la revista, puesto que organiza y da voz a un colectivo vulnerado e invisibilizado por el sistema.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO Diputado Bloque Peronismo para la Victoria

H.C. Dipulados de la Prov. de Bs. As,





Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La revista Atrapamuros surge hace casi diez años, a través de nuestra intervención en cárceles de La Plata y alrededores. Allí nos encontramos con la necesidad por parte de los pibes y las pibas que asistían a nuestros talleres de discutir sobre la cárcel y su función de castigo, de que se sepa el estado en el que viven, de que se conozcan sus historias. En fin, de responder al discurso hegemónico sobre la cárcel, porque es un discurso que plantea sujetos ahistóricos, que no fueron nada y no serán nada más que su acción de cometer un delito en un momento determinado.

En este sentido, entendemos que la desinformación sobre la cárcel -y al mismo tiempo, el desinterés social en ella- no significa que no se hable de la cárcel en los medios de comunicación: de la cárcel sí se habla, el problema es quiénes hablan y qué dicen de ella. La cárcel y las problemáticas en torno a la seguridad se han ganado un lugar por momentos central en la agenda mediática: robos, delitos, linchamientos justificados como defensa personal son sólo algunos ejemplos. En el caso puntual de la cárcel como institución, existe una producción de información que va desde informes amarillistas que hacen un espectáculo con las pésimas condiciones de detención hasta revistas del Servicio Penitenciario en las cuales la vida transcurre con total normalidad, pasando por hechos violentos que prenden la alarma social como motines, fugas y huelgas de hambre. El recorte que realizan, además, omite toda situación de violencia y corrupción por parte de funcionarios y agentes penitenciarios, fomentando un imaginario en el cual las personas privadas de la libertad generan su propio sufrimiento.

También entendemos que el plano simbólico produce realidad en tanto confecciona funciones sociales de las instituciones materiales, por eso el discurso hegemónico sobre las cárceles, lejos de ser inocente, disputa un sentido sobre la función de la cárcel y a quiénes debe encerrar; además de cómo deben transitar las condenas las personas detenidas. Así, los medios son actores activos que intervienen para mantener las condiciones de las cárceles tal como están toda vez que se presenta una modificación posible, como vemos en los titulares que denuncian que hay "presos con pileta" o que una persona privada de la libertad trabajadora gana lo mismo que un trabajador en libertad. Este es el territorio en el que nos toca intervenir.

Sin embargo, creemos que desde la comunicación popular se puede marcar una diferencia. La revista Atrapamuros nace de las necesidades del territorio, está hecha del trabajo en común para lograr un objetivo: que las voces de las personas privadas de la libertad sean tenidas en cuenta a la hora de pensar las cárceles. Nos proponemos salir del esquema de información en donde tienen la palabra los periodistas con título, los funcionarios públicos, los jueces y los abogados; para que la tomen las personas que atraviesan o atravesaron el encierro, la







Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

militancia que dedica su vida a construir un proyecto que logre transformar las cárceles, los y las familiares de detenidos y detenidas. Discutimos con quienes opinan sobre la cárcel desde un escritorio: un periodismo popular sobre las cárceles no puede no salir de adentro de un pabellón. Esas son las voces que creemos autorizadas para narrar la realidad carcelaria.

A partir de estos elementos, todos los años hacemos la revista Atrapamuros como una expresión de la comunicación popular, lo que implica salirnos del propósito de *informar* al lector o la lectora sobre una realidad que no conocía; para proponernos historizar y contextualizar lo que está pasando en las cárceles actualmente, y así generar un compromiso político con esa realidad. Año a año, elegimos un *dossier* -un tema central- sobre el que se enfoca la revista, para profundizar en una dimensión de la realidad carcelaria y aportar una lectura desde el campo popular sobre la misma, sobre lo que implica en términos palpables dentro y fuera de la cárcel, sobre las experiencias de organización y resistencia que se dan los pibes y las pibas, artífices de la transformación de su propia realidad. Así, nos hemos enfocado en la educación en las cárceles, las políticas de seguridad provinciales, las especificidades de las cárceles de mujeres, las realidades de las familiares de detenidos y detenidas; la experiencia de salir en libertad; entre otras. Las temáticas, lejos de agotarse revista a revista, van surgiendo y acumulándose como otros temas posibles, ya que la cárcel, como toda institución dinámica, va transformándose en el tiempo.

Por otra parte, el contexto económico también nos influye como medio de comunicación, y la producción gráfica es cada vez más complicada para las revistas independientes, ya que no hay ningún tipo de fomento por parte del Estado para que se impriman y distribuyan, lo que hace que cada año más revistas independientes pasen al formato virtual para seguir existiendo. Sin embargo, entendemos que apostar al formato papel nos permite poder difundir la revista dentro de las cárceles, en donde el acceso al internet es sumamente limitado; siendo también la posibilidad de tener un material dentro de una celda o un pabellón que se pueda llevar en caso de un traslado, que se pueda compartir en una visita, que permita el intercambio con otros sobre una realidad compartida.

La revista Atrapamuros es un humilde aporte para que la realidad de las cárceles también esté presente en la muy variada producción de comunicación popular en la ciudad de La Plata. Nuestra intención es poner en discusión lo que todos los días se vive en las cárceles de esta ciudad y esta provincia, e incidir en la batalla de ideas para transformar sus condiciones de





Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

existencia. Que la revista sea un insumo para debatir cómo vamos a hacer para que la cárcel no sea un destino probable para un pibe o una piba sólo por nacer en un barrio pobre: no nos resignamos a aceptar el discurso instalado de que sus vidas valen menos que las vidas de los pibes y las pibas de clase media. Queremos recatar sus historias para que se sepa que dentro de la cárcel se resiste, se crea, se sueña; y que dentro de la cárcel hay proyectos y vidas valiosas.

En esta línea, nuestro último número se llama "Volver a la calle" y buscamos poner en debate lo que sucede cuando una persona sale en libertad: cuáles son los miedos, las trabas, las situaciones con las que se encuentra. Entendemos la necesidad de visibilizar esta realidad, de generar discusiones que nos permitan pensar salidas colectivas para los pibes y las pibas que terminan su condena.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los Señores y Señoras Diputadas acompañar la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO Diputado Oloqua Peronismo para la Victoria 1 C. Diputados de la Prov. de Bs. As.